

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica la petición de autorización administrativa de la modificación de una línea aérea a 220 kV “La Fortuna-Leganés/Moraleja”, desde apoyo 43 hasta apoyo 46, en PP5 “Poza del Agua”, del término municipal de Leganés, solicitado por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

2012P511

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de modificación de una línea aérea, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: En PP5 “Poza del Agua”, del término municipal de Leganés.
- c) Objeto de la instalación: Permitir la realización de infraestructuras de obras públicas.
- d) Características principales:
 - Modificación de una línea aérea (2012P511-RLE 7166), de doble circuito, a 220 kV, de 848 metros de longitud, constituida con conductores LA-380, SÍMPLEX, con origen en apoyo número 43, coordenadas UTM: X = 433140 e Y = 4465772 y final en apoyo número 46, coordenadas UTM: X = 433289 e Y = 4466592.
- e) Presupuesto total: 367.659,95 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 22 de octubre de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.510/12)

